

# DISCURSO

PRONUNCIADO POR DON  
PEDRO MARTÍN Y MARTÍN,  
INGENIERO JEFE DE LA DI-  
VISION HIDRÁULICA DEL  
DUERO, EN LA GRANDIOSA  
ASAMBLEA PREPARATORIA  
DE LA CONSTITUCIÓN DE  
LA CONFEDERACIÓN HI-  
DROGRÁFICA DEL DUERO,  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE  
MARZO DE 1927, EN EL  
TEATRO DE CALDERÓN, DE  
VALLADOLID, CON ASIS-  
TENCIA DE LOS MINISTROS  
DE LA GOBERNACIÓN, FO-  
MENTO E INSTRUCCIÓN  
PÚBLICA

SL

F-45

F  
631.6



Excelentísimos e Ilustrísimos señores: Señores representantes de Empresas, Corporaciones y Entidades:

SEÑORES:

Se ha considerado que correspondía a mi cargo oficial iniciar esta Asamblea, para daros cuenta de su objeto y alcance; temas que desarrollará después con completa autoridad el Excmo. Sr. Ministro de Fomento. Por esta causa y para desgracia vuestra, tendréis que resignaros a escuchar mi pobre palabra durante un breve rato.

Sacando fuerzas de flaqueza trataré de cumplir este cometido que se me asigna, con la mejor voluntad, aunque reconociendo de ante mano que la empresa es superior a mis fuerzas.

Día grande es este para Castilla, señores, porque se trata de poner en valor una de sus principales fuentes de riqueza, la de sus aguas corrientes que hoy van a perderse en su casi totalidad al mar sin beneficio para nadie; para mí lo es especialmente porque se trata de realizar una de las ilusiones mayores de mi vida, sobre la cual en distintas ocasiones y por motivos circunstanciales he exteriorizado públicamente mi pensamiento desde hace algunos años.

Creo sinceramente que mi papel, que mi misión en este día, no debe reducirse a hacer un programa o reseña del acto que aquí se va a celebrar, sino que por razón

R. 29.965



también de mi cargo y respondiendo a estos modestos antecedentes, debo hacer un comentario, poner una especie de prólogo a la obra que va a desarrollar el Sr. Ministro de Fomento, pretendiendo con ello preparar vuestro ánimo; entrenaros, para que saquéis de sus palabras el mayor fruto posible. Creo sinceramente, digo, que es un deber mío, deber de buen castellano, poner cuanto esté de mi parte; echar el resto como suele decirse para conseguir que esta Asamblea, que puede ser transcendental para Castilla, dé los mayores y más beneficiosos frutos para nuestra querida región.

Al efecto me propongo demostraros la importancia extraordinaria del problema que aquí se va a plantear y la necesidad ineludible de acometer su resolución sin pérdida de un minuto.

### OBJETO DE LA ASAMBLEA

Se trata, señores, de implantar en Castilla el Real decreto de 5 de marzo 1926, creando las Confederaciones Sindicales Hidrográficas; se trata de constituir la Confederación Hidrográfica del Duero. Estas Confederaciones Hidrográficas, son organismos que tienen por objeto la ordenación, el estudio y la ejecución en último término, de todos los aprovechamientos hidráulicos posibles, con unidad de plan, con unidad de dirección y organización para cada cuenca y con miras a la obtención de un máximo beneficio integral, colectivo, nacional. Es característica de las Confederaciones Hidrográficas la condición de que todos los usuarios, grandes o pequeños, actuales o futuros, de cualquier clase que sean, formarán parte de la misma y se las dotará de la máxima autono-

mía compatible con aquella soberanía que no puede ceder el Estado, cuya acción quedará reducida a la inspección de las leyes y reglamentos de aguas y a las aplicaciones de carácter general.

Y he aquí, señores, el primer acierto del ministro, el haber hecho esta organización por cuencas hidrológicas separadas; porque la cuenca hidráulica es una unidad natural definida por caracteres geográficos y físicos con independencia de toda consideración de conveniencia o necesidad humanas. Las cuencas hidráulicas están limitadas por un conorno perfectamente definido de alturas máximas que las separan de las cuencas vecinas. Basta para definir la cuenca hidráulica la condición física de que todas sus aguas han de venir a reunirse en un tronco común que las ha de conducir a desembocar en el mar por un mismo punto.

Esta condición de la comunidad de destino de las aguas de una cuenca, crea entre sus diversos aprovechamientos una relación de dependencia y solidaridad que es clara y evidente para las de un mismo río: El agua que se saque para riegos en Soría y en Aranda, faltará necesariamente en Valladolid y Zamora; pero también es fácil de ver esta relación de dependencia cuando se trata de afluentes distintos. Se comprende, por ejemplo, que por virtud de la construcción de un pantano en el río Pisuerga, queden sobradamente dotados aprovechamientos del Dueto situados aguas abajo de la confluencia de dicho Pisuerga; y que por estar dotados dichos aprovechamientos sea posible extraer aguas para riegos en afluentes de la otra margen como el Adaja, el Cega o el Eresma y así se ve cómo se hacen posibles aprovechamientos en ríos de la margen izquierda por virtud

de la construcción de un pantano en un afluente de la margen derecha.

Según vamos a Madrid, por la línea de Segovia, se encuentran dos estaciones, San Rafael y Tablada, separadas por muy pocos kilómetros, pero que pertenecen a cuencas distintas; la una al Duero y la otra al Tajo: la divisoria está, como sabéis, en la parte alta del túnel que separa a estas dos estaciones.

Pues bien, señores, hay más afinidad, mucha más relación de dependencia y afinidad entre dos gotas de agua caídas una en San Rafael y otra a 300 kilómetros de distancia, allá en Cervera del río Pisuerga por ejemplo, en las montañas de Santander, que entre otras dos gotas caídas a muy pocos metros de separación en las dos vertientes del Guadarrama que bajan hacia San Rafael y hacia Tablada. Y es que las dos primeras, las de San Rafael y Cervera, han de venir forzosamente a encontrarse en el tronco común del Duero antes de Tordesillas, bajando la una por los afluentes de la derecha y la otra por los de la izquierda, para seguir juntas su camino sumando sus efectos, unas veces beneficiosos y perjudiciales otras, que de todo hay en la viña del Señor, hasta dar con sus redondeces en el mar por Oporto; mientras que las otras dos gotas caídas tan cerca una de otra han de seguir en su marcha hacia el depósito común, trayectorias opuestas para no encontrarse nunca.

No es posible saber el destino de una gota de agua caída en el mar; sometida a la acción de las corrientes, de los vientos y de las mareas, bailará eternamente la zarabanda de las olas a menos que un rayo de sol la evapore elevándola a la atmósfera. Pero de una gota de agua caída en el interior de un continente se sabe positivamente

te que a menos también que se evapore, ha de venir a parar al río principal de la cuenca donde caiga, para seguir el destino común de todas las aguas de la misma.

No creo que necesite decir más para que hayais comprendido la estrecha relación de dependencia y solidaridad que existe entre todos los aprovechamientos hidráulicos de una misma cuenca y el acierto que supone el haber organizado su estudio y ejecución como lo hace el Real decreto creador de las Confederaciones Hidrográficas.

### URGENCIA DEL PROBLEMA

Pasando ya a ocuparme de lo que dije, sería objeto de mi comentario, empezaré por demostraros la urgencia de acometer la resolución del problema, dejando para después el demostrar su importancia.

Creo poder asegurar, señores, que hace 30 años no había en toda la provincia de Valladolid ni una sola concesión de aguas para riegos del río Duero. Algunas norias que regaban pequeñas huertas contiguas a la margen, es todo lo que existía; en cuanto a las presas se conocían las antiguas de piedra tirada o mal colocada, llenas de agujeros y filtraciones y en ellas instaladas ruedas hidráulicas, que a pesar de su estrépito y de la monótona música de acompañados gemidos con que solían acompañar su funcionamiento, dejaban perder las dos terceras partes de la energía del salto. Se conocían también algunas turbinas de desagüe libre, ahogándose a la menor crecida, y todo ello para servir paradas de aceñas maquileras (que así se llamaban) y algunas fábricas de harinas, cuya potencia se contaba por el número de pares de piedras.

En la actualidad las cosas han cambiado radicalmente, y podría decirse que es el reverso de la medalla. Hoy puede decirse que no hay casi ninguna finca de regular importancia contigua al Duero que no tenga su correspondiente concesión de aguas para regar; las presas antiguas están todas reparadas, muchas de ellas elevadas; algunas hay de nueva construcción y en todas ellas hay instaladas turbinas modernas de gran rendimiento que mansamente, suavemente, sin aquel estrépito ni alarde de ruidos ni espumas de las ruedas hidráulicas, utilizan el 80 por 100 del total de la energía del salto.

Esto es debido, a mi juicio, a las ventajas de una legislación sabia y adecuada a las circunstancias, condición esta última en las leyes tan necesaria o más como su bondad misma. No hay más remedio que reconocer, al llegar a este punto, que los legisladores del último tercio del siglo pasado; los políticos de la restauración de D. Alfonso XII, fueron tan buenos legisladores como malos aplicadores de las leyes. No se concibe que fueran unos mismos los que hicieron aquellas leyes tan sabias, según opinión de profesionales y según yo me atrevo a opinar respecto a las de aguas que conozco, y que no supieran sacar de ellas aplicaciones verdaderamente de carácter nacional; y es que las corruptelas de un parlamento que no llegó a ser mayor de edad; las no menores de una política personalista más que nacional y las consecuencias inmediatas de todo ésto, o sea la debilidad e inestabilidad de los gobiernos, imposibilitaron poder hacer aplicaciones verdaderamente de utilidad nacional. En cambio cuando estas leyes fomentaban el interés particular; cuando halagaban, cuando fomentaban, cuando subvencionaban este interés particular, dieron por resultado

la multitud de aplicaciones que acabo de citar y que han acabado por consumir todo el agua del Duero.

Puede decirse que el caudaloso río castellano que servía de comparación superlativa cuando se hablaba de grandes cantidades de agua, no tiene hoy la necesaria para satisfacer las necesidades creadas. La situación, en suma, es la siguiente: Las centrales no pueden satisfacer los compromisos que tienen adquiridos; los talleres que dependen de esas centrales tienen que dejar de trabajar en verano algunas horas al día; los pueblos tienen que limitar su ración de alumbrado y falta también agua para el riego. Las mismas centrales agravan su situación, pues en su deseo de satisfacer cada una sus compromisos trabajan a represadas, originándose con esto un régimen en el río tan extraordinario y anómalo, que no se puede saber nunca en un tramo determinado cuándo habrá agua, cuándo no, y cuánto tiempo durará la falta. Los perjuicios se extienden no sólo a las centrales y a sus inmediatas aplicaciones, sino a otros intereses; por ejemplo, hay fábricas de harinas que no pueden trabajar en septiembre por falta de agua y no compran trigo, contribuyendo con ello a la depreciación de este grano, precisamente en la época en que tiene que vender el pequeño labrador.

¿Necesitaré decir más para justificar la urgencia de acudir a buscar remedio a este mal? ¿Habrá algún motivo más justificado para pedir nuevos recursos que el haber agotado los existentes creando riqueza nacional? ¿Habrá alguna norma de buen gobierno más segura y eficaz que la de acudir a remediar las necesidades a medida que estas se presentan? ¿Habrá nada más patriótico que poner en valor nuevas fuentes de riqueza, abriendo cauces a la actividad ciudadana que de otro modo tendría

que ir a buscar ocupaciones fuera? Yo sólo he de decir que cuando, por razón de mi cargo unas veces y por mis negocios particulares otras, veía sucederse año tras año, disminuyendo de manera continua el estiaje del Duero, esperaba la catástrofe; porque no podía suponer que hubiera de venir un ministro plenamente capacitado, dominando el problema técnica y prácticamente y puesto al servicio de un régimen de estabilidad y de firmeza en condiciones para acometer con deseo y voluntad estos problemas verdaderamente nacionales. Y al llegar a este punto sólo se me ocurre decir honradamente, sinceramente, patrióticamente, sin alusión a personas de ninguna clase, sin hacer política de ningún género, que todos debemos alabar un régimen como el actual, de estabilidad, de seguridad y de firmeza, que permite acometer de frente estos problemas nacionales y pedir a Dios únicamente le dé acierto al señor Ministro de Fomento para organizar los detalles de su aplicación, porque ocasión, voluntad y agallas para acometerles ya está demostrado que las tiene.

### IMPORTANCIA DEL PROBLEMA

Entrando ya a demostrar la importancia extraordinaria del problema, empezaré por decir que aquellas aplicaciones de las aguas que pueden influir de una manera positiva en la economía pública, como son los riegos, la producción de fuerza y la navegación, son de las que todas las naciones, cuanto más adelantadas más, procuran explotar hasta el máximo, cada una según sus peculiares condiciones. Se trata, por ejemplo, de países montañosos, como Suiza y Escandinavia y entonces las aplicaciones principales serán para producir fuerza, pues

para riegos no hacen falta porque llueve lo suficiente, y para la navegación es imposible, porque los ríos son verdaderos torrentes y sólo dejan de ser torrentes para convertirse en lagos. Se trata en cambio de países llanos y bajos como el norte de Francia, Bélgica y Holanda, donde llueve lo suficiente para los cultivos del país, y entonces la aplicación principal será para la navegación, porque las otras dos, no necesita decirse, son inaplicables en este caso. Se trata, por último, de países de clima tropical, terrenos fértiles y lluvias escasas para los cultivos apropiados al clima, y entonces es indudable que las aplicaciones más ventajosas serán los riegos. Y ahí están nuestras zonas de Levante que demuestran que el riego en estas condiciones es una mina de oro.

Pero el problema de Castilla no es de momento saber cuál de estas aplicaciones es la de mayor preferencia; serán las tres el día de mañana, pero por de pronto lo primero que hace falta es tener agua en verano, pues por el cuadro que os acabo de pintar ya habéis visto que hoy no la hay. El problema es, pues, la regularización de nuestras corrientes de aguas. Habéis de saber que el Duero a su entrada en Portugal, sólo conduce en verano un caudal que es veinte veces menor que el correspondiente a su desagüe, medio continuo durante todo el año; treinta veces menor que su caudal de aguas ordinarias de invierno y más de cien veces menor que su caudal de avenidas. En efecto, se ha aforado más de una vez en el punto citado menos de 15 metros cúbicos en verano, siendo así que el caudal medio del Duero pasa de 300 metros cúbicos por segundo; que su caudal ordinario de aguas invernales es de 400 metros cúbicos también por segundo, y que el caudal de avenidas pasa de 1.500 metros cúbicos

por la misma unidad de tiempo. Fácilmente comprenderéis la importancia extraordinaria de la regularización de este desagüe, aumentando el de verano, que es cuando mejor aplicación tienen sus aguas.

Un ilustre ingeniero, D. Manuel de la Torre y Eguía, presentó en el primer Congreso de riegos celebrado en Zaragoza el año 1913, un estudio sobre el aumento de la energía potencial del Duero que resultaría de la regularización completa de sus aguas, del que os voy a citar únicamente las cifras del aumento de esta energía potencial sobre la que tiene actualmente, referida naturalmente a su caudal de estiaje. En Herrera de Duero de esta provincia, y en Toro según dicho estudio, resulta que el aumento de la energía potencial en el primer punto sería de 270.000 caballos, y en Toro de 1.200.000 próximamente.

Pero como no todos los que me escuchan tienen obligación de apreciar en su justo valor este término técnico, llamado energía potencial, os pondré un ejemplo gráfico para que todos lo sepáis. Figuraos, que en la orilla del Pisuerga, en las Moreras, se abre un pozo de 700 metros de profundidad capaz de tragarse todo el río; figuraos también que en la costa cantábrica, en el punto más próximo a Valladolid, entre Santander y Bilbao, se abre una galería horizontal al nivel del mar que penetrando por debajo de la cordillera cantábrica y de la provincia de Palencia venga a encontrar el fondo de este pozo que hemos excavado en las Moreras. Si echásemos el río a este pozo e instalásemos una turbina en su fondo, esa turbina daría una fuerza que es precisamente lo que se llama energía potencial del río, descontando, naturalmente las pérdidas del mecanismo, que es lo que se llama rendimiento.

Pues bien, señores, no creais que la obra más difícil sería la de construir ese pozo y hacer esa galería fantástica, pues aunque la supusiréamos hecha, no sería posible construir una turbina que fuera capaz de absorber unas veces, los cinco o seis metros cúbicos por segundo que lleva el Disuerga en estiaje y otras veces los quinientos o seiscientos que lleva en las avenidas. Tal vez fuera posible instalar una serie de turbinas que fueran entrado en acción a medida que aumentara el caudal nel río; pero en la superficie ni aun esto es posible, porque cuando el río crece los pequeños saltos disminuyen su potencia y hasta llegan a borrarse.

No hay, pues, más remedio que acudir a la construcción de pantanos o sea a almacenar el agua de invierno cuando sobra, para darla suelta en el verano cuando falta. Pero esto cuesta sin duda mucho dinero, estoy oyendo decir. Efectivamente, cuesta mucho dinero; pero vale mucho más y en las empresas industriales no hay que mirar sólo el Debe, sino también el Haber, o mejor dicho el saldo para ver si es favorable o adverso, y para que os déis cuenta de lo que esto vale, me bastará daros algunas cifras

Habéis de saber que sólo el caudal de un metro cúbico por segundo (un arroyo no muy crecido después de todo), es capaz de producir en los grandes saltos del Duero, que como sabéis se proyectan más abajo de Zamora, cinco mil caballos de fuerza, y si se suman los que puede producir desde su nacimiento en la parte alta de la cuenca, llegan a 7.500 caballos. También conviene que sepais que el mismo caudal de un metro cúbico por segundo, ese arroyo no muy grande, puede producir aplicado al riego una riqueza bruta en productos agrícolas de



mil pesetas por hora. Y no creais que la cuenta es tan difícil de echar; muchos de los que me escuchais cultivais remolacha y sabéis que con el caudal de un metro cúbico por segundo durante dos horas, o sea con 7.200 metros cúbicos, sobra agua para regar en toda la campaña una hectárea de remolacha; y sabéis también que la remolacha producida por término medio vale más de dos mil pesetas.

No es posible aspirar a regularizar por completo el caudal del Duero; pero es factible, es empresa posible de ejecutar en una docena de años, aumentar su caudal de verano en 100 metros cúbicos por segundo, pues para ello bastaría con seis pantanos como el de la Cuerda del Pozo, que dará al Duero 17 metros cúbicos por segundo en estiaje; pues bien, esos 100 metros cúbicos aplicados al riego durante cien días y a razón de 1.000 pesetas por hora, haced la cuenta, que bien fácil es, y veréis que la utilidad bruta es de 240 millones de pesetas.

En una conferencia que di en la Casa Social Católica, en mayo último, que sirvió de punto de partida para la propaganda que se ha hecho en favor de esta Confederación, y que por ahí está impresa en un folleto, hice un cálculo de las posibilidades del Duero, bajo la base de que se puedan regar 400.000 hectáreas y producir 1.200.000 caballos de fuerza, llegando a la conclusión de que el beneficio nacional sería de 900 millones de pesetas anuales. Es de advertir que llamo beneficio nacional, porque realmente así lo es, al aumento total de producción bruta, descontando únicamente los gastos de entretenimiento de la construcción de las obras y el interés del capital de instalación.



## HAY QUE CONSTRUIR PANTANOS

No hay, pues, más remedio que construir pantanos para dedicar sus aguas, principalmente, a riegos; pero no se alarmen los partidarios de los saltos, porque yo les aseguro que cuanto más se riegue más agua habrá en el río para destinarla a saltos, refiriéndome naturalmente, a la comparación con la que hoy baja. En efecto, se puede asegurar que un 15 por 100, como término medio del agua gastada en riegos, vuelve a los ríos por filtración, y como no me gusta buscar citas extranjeras con nombres más o menos ilustres, que visten mucho, indudablemente, pero que para mí tienen menos valor que las citas que se refieren a nuestra propia casa, que se pueden comprobar en cualquier momento; os diré que a siete kilómetros de Valladolid hay un pueblo que se llama Laguna, que debe su nombre a una que existió en sus cercanías hasta hace pocos años.

Pues bien, señores, no se necesita ser muy viejo, porque yo me figuro que todavía no lo soy, para recordar como yo recuerdo que antes de construirse el Canal del Duero, esa laguna se secaba todos los veranos. Construido el Canal del Duero ya no se volvió a secar, y después de regarse con dicho Canal, el término del citado pueblo empezó a subir su nivel a razón de 20 centímetros por año, llegando a inundar las casas del pueblo y la carretera que va de aquí a Madrid, que hubo que defender con diques de sacos. No hubo más remedio que sanear la laguna a toda prisa y hoy su desagüe constituye un pequeño afluente del Duero que no baja de 60 a 70 litros por segundo en verano.

Por otra parte, señores, mirando la cuestión desde otro punto de vista, no podemos decir nunca que una cosa es nuestra cuando no podemos reglamentar su uso adaptándola a la satisfacción de nuestras necesidades; nuestro llamamos a un dolor de muelas o a una epidemia, y sin embargo hacemos todo lo posible por quitárnosla de encima.

Las aguas del Duero, mientras no podamos reglamentar su uso a nuestro gusto, podremos decir que son nuestras porque caen sobre nuestro tejado o porque nacen en nuestros predios; podremos decir que son nuestras porque son las mismas que azotan nuestros rostros con sus agujas de hielo en las ventiscas del invierno y que calan nuestros cuerpos en los aguaceros de la primavera y el otoño; y son también las que enlodan nuestros caminos y nuestras tierras imposibilitando las labores y los transportes; y son las mismas que producen nuestros catarros y nuestros reumas; y también son por cierto las que diezman nuestros rebaños y arrasan nuestras cosechas de las vegas en las inundaciones. Pero yo aspiro, yo creo que todos debemos aspirar, a poder decir que las aguas del Duero son nuestras; porque enriquecen nuestros campos, convirtiéndoles en vergeles; porque sanean y embellecen nuestras ciudades; porque nos proporcionan fuerza para nuestras industrias y nuestros transportes; porque esta misma fuerza transformada en electricidad, sirve para la satisfacción de nuestras necesidades domésticas, alumbrándonos por la noche, calentándonos en el invierno y ventilándonos en verano; porque, en suma, podemos evitar los extraordinarios desastres actuales causados por las inundaciones.

No creo que haya nada, señores, que dé una idea tan

triste y acabada de la muerte como un árbol seco y sin vida solitario en medio de la llanura; pues eso es una cuenca hidráulica cuando no se riega. La semejanza geométrica es exacta; el tronco y las ramas de distintos órdenes están representadas por el río principal y sus varios afluentes, y si es cierto que en el primero no circula la savia, a tanto equivale el que la savia del río o sea el agua, vaya a perderse inútilmente al mar. En cambio un árbol frondoso y verde, lleno de vida, es la idea más propia y más acabada del vigor y de la fuerza. Y eso es una cuenca hidráulica en la que el agua de sus ríos se reparte por todo el país para fertilizar sus terrenos.

### UN RUEGO AL MINISTRO

Pero me figuro que estoy abusando ya de vuestra benevolencia y sin embargo no busco disculpa, antes al contrario, quiero que se me cargue en cuenta la agravante de premeditación; pero es que considero, señores, que la solemnidad de la ocasión, lo único de la ocasión presente por la circunstancia de encontrarse tres ministros de la Corona entre nosotros, con tan buena disposición a favor de Castilla, me obliga a no dejar nada esencial en el tintero, por temor de causaros una pequeña molestia; por lo mismo voy a continuar unos minutos más para hacer un ruego, entre otras cosas, al señor Ministro de Fomento, señalando de paso uno de los mayores servicios que debe Castilla a su actuación.

Es condición característica de los ríos el tener que labrarse ellos mismo sus propios cauces por la erosión que producen sus aguas en los terrenos que atraviesan. Por esta condición es obligado y podría demostrarse



teóricamente que las pendientes de los ríos van disminuyendo de una manera paulatina desde su origen hasta el mar. El Duero satisface esa condición y se somete a esta ley en sus 400 y pico primeros kilómetros, puesto que empieza antes de Soria con una pendiente de dos y medio por 1.000 y en Zamora esta pendiente es poco más de medio por 1.000. Pero poco después de Zamora se insubordina contra esta ley y en los 100 y pico últimos kilómetros vuelve a presentar una pendiente que pasa del tres por 1.000. Esta es la causa de que este tramo sea especialmente favorable para instalar en él grandes producciones de fuerza porque se juntan un gran caudal y una gran pendiente que son los dos elementos esenciales para producirla. Pero al mismo tiempo es el sitio de mayor peligro para Castilla, porque si se hiciera una concesión de aguas en dicho punto sin limitaciones, quedarían hipotecadas todas las de la cuenca en favor de la empresa concesionaria y no se podría sacar una gota para regar en las nueve provincias tributarias del Duero sin pagar indemnización a la empresa concesionaria. Este aspecto de la cuestión le señalé en una moción que presenté en la Cámara Agrícola de Valladolid hace seis o siete años con motivo de anunciarse la concesión solicitada por los llamados grandes saltos del Duero. Pues bien, señores, el gran servicio a que aludía que debe Castilla al excelentísimo señor conde de Guadalhorce, es el haber hecho la concesión de los grandes saltos, dejando a salvo los intereses del riego de toda la cuenca puesto que se impone la condición de que se reservará el agua necesaria para abastecer un plan completo que se estudiará en tres años. Y aquí viene el ruego que quería hacer al señor ministro. Crean algunos,

y yo con ellos, que ese plazo de tres años es insuficiente para estudiar el plan completo de aprovechamientos de toda la cuenca, y como no veo ninguna necesidad de que se limite a tan poco tiempo, solicito que se amplíe a diez años dicho plazo, a lo cual seguramente no se opondrá la empresa de los grandes saltos. Pero me voy a permitir más; según la misma empresa de los grandes saltos, el Duero desagua al año once mil millones de metros cúbicos, de los cuales van a utilizar sólo siete mil millones, es decir que van a pasar por sus presas sin utilizarles cuatro mil millones de metros cúbicos; pues yo solicito que mientras no se almacenen en pantanos aguas arriba de la cuenca esos cuatro mil millones de metros cúbicos, no tenga derecho la empresa de los grandes saltos a reclamar indemnización por todo el riego que se implante con cargo a esos pantanos, puesto que en la actualidad ya no se puede sacar agua para regar si no se construyen nuevos pantanos. Yo creo que la empresa de los grandes saltos, que desde hoy forma parte de la Confederación, que es castellana, que es también hermana nuestra, que es una concesión, por lo mismo que todos tenemos interés en que se desarrollen sus obras en beneficio de Castilla, no se opondrá seguramente a esta pretensión.

### DOS DEBERES QUE CUMPLIR

Me creo ahora, señores, obligado a cumplir un deber manifestando la parte principalísima que se debe a una personalidad respetabilísima de Valladolid, y a una entidad castellano-leonesa, en la propaganda eficaz que se ha hecho para preparar este acto; me refiero al excelentísimo señor Arzobispo don Remigio Gandásegui y a la

Confederación de los Sindicatos católicos castellano-leoneses. El excelentísimo señor Arzobispo de Valladolid, tan pronto como tuvo noticia de la importancia de la Confederación para nuestra región, reunió en su palacio a los representantes de todas las Confederaciones castellano-leonesas para decirles aproximadamente: que su misión de paz y caridad en la tierra como pastor de almas que era, no le impedía, antes al contrario, le autorizaba para aconsejar a todos, que prestaran su más valiosa ayuda y cooperación a una obra de tan gran interés material para Castilla; como Nuestro Señor Jesucristo después de repartir el pan espiritual de su divina palabra no se desdeñó de multiplicar los panes y peces, para proporcionar alimento material a su auditorio.

Otro deber me considero obligado a cumplir, para lo cual tengo la osadía de abrogarme la representación de Castilla o cuando menos de la agricultura castellana. Pero es que considero que cuando se trata de manifestar su hidalguía y su nobleza, y ese es el caso presente, el último de sus hijos está no sólo capacitado sino obligado a hacerlo.

Señores Ministros de la Corona: Los labradores castellanos entienden que la agricultura ha estado postergada durante mucho tiempo, o por mejor decir siempre a otros intereses nacionales menos importantes; y lo creen con razón. Pero no se trata ahora de expresar agravios, sino al contrario, he sentado esa premisa para afirmar a continuación que ningún Gobierno de los que hemos conocido, los que tenemos una vida más que media, ha hecho en favor de la agricultura castellana lo que ha hecho el actual.

La tasa mínima del trigo, mantenida y hecha cumplir

firmemente y los préstamos a los labradores, son medidas que acreditan el espíritu de justicia que anima al régimen actual en favor de los agricultores que saben agradecerse y así lo proclaman por mi boca y tengo la seguridad que no me dejarán en mal lugar. Empiezan los labradores castellanos a tener confianza en que se les hará justicia, y en que ese arancel que con tanta facilidad se vulneraba por un quitame allá unas pesetas que beneficiaran a determinadas y localizadas industrias con pretexto de necesitarse trigos extranjeros para las mezclas; ese arancel, digo, no se alterará con la facilidad que antes se hacía, olvidando que cada vez que esto ocurría costaba muchas lágrimas a Castilla. Conste, pues, el agradecimiento de la agricultura castellana.

### PALABRAS FINALES

Por último, a vosotros castellanos, he de deciros, para terminar, que todos estais, que todos estamos obligados a ayudar a esta obra de la Confederación Hidrográfica; los que tengais o aspiréis a tener algún aprovechamiento, porque defendéis vuestros propios intereses, y los que no le tengais ni aspiréis a tenerle, porque defenderéis la prosperidad de Castilla. Bien sabéis que los mejores negocios pueden fracasar o disminuir sus rendimientos por mala dirección u organización o por falta de la debida asistencia en los interesados, lo cual puede ser equivalente a la mala dirección u organización. Yo creo que por el momento, en un par de años o tres, la Confederación debe ir muy despacio, porque puede decirse que la cuenca del Duero está sin estudiar, y procede ante todo que se dedique al estudio de los recursos disponi-

bles tanto en pantanos como en canales y zonas de riego. Eso sí, hay que construir rapidísimamente y sin levantar mano las pocas obras que están en disposición de construirse o terminarse; el Pantano de la Cuerda del Pozo, en el origen del Duero, desde luego para que esté terminado en tres o cuatro años; el del Arlanzón, cuyo estudio está ya terminado y que regará la vega anterior a Burgos; el del Agueda, en Ciudad Rodrigo, en construcción muy adelantada y los canales y pantanos que también están ya adelantados llamados del Canal de Castilla.

Pero noto que me estoy metiendo a última hora en terreno vedado o mejor dicho saliéndome del propio de esta Asamblea y sólo os diré, que nuestro refranero, que para todo nos da normas de conducta y que bastaría por sí sólo para acreditarlos de raza selecta, si no tuviéramos tantos otros títulos históricos, nos dice, con aplicación al caso presente, que la ocasión la pintan calva y hay que asirla por un cabello. El señor Ministro de Fomento nos presenta no un cabello por asidero, sino un sólido punto de apoyo en que afianzarnos para desarrollar la riqueza hidráulica de nuestra región. Aprovechemos la ocasión, no la dejemos pasar; no nos creemos para el día de mañana la mayor de las amarguras; la pesadumbre de recordar la ocasión pasada sin aprovechar, porque tal vez no vuelva a presentarse.

HE TERMINADO.

SL F-45

29965



10000141386

IMP. Y ENC. A. RODRÍGUEZ  
VALLADOLID